



En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las once horas del día treinta de junio de dos mil quince, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEM RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE, REGIDORES DE H. AYUNTAMIENTO** respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la **VIGESIMA TERCERA REUNION ORDINARIA DE CABILDO:**

En el punto número seis del orden del día, El C. Ramón Montejano Cepeda, Presidente Municipal se dirige al Cabildo para solicitar la aprobación correspondiente refiriéndose a que el Sistema DIF Municipal continúe dependiendo de la Presidencia Municipal en cuanto a los gastos sufragar.

-Una vez analizado ampliamente este punto, el H. Cabildo Municipal:

A C U E R D A :-

SE APRUEBA POR DECISION UNANIME QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL ORO, ZAC. SIGA DEPENDIENDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL QUE SEA ESTA QUIEN SUFRAGE LOS GASTOS QUE OCASIONE EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ORGANISMO.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la reunión siendo las quince horas del día treinta de junio de dos mil quince.

C. RAMÓN MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROFRA. MA. LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

ALLENDE NUM. 21 TEL. (01842) 424 00 17 CONCEPCIÓN DEL ORO, ZACATECAS.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



REGIDORES:


C. RAUL HERNANDEZ GARCIA.


DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.

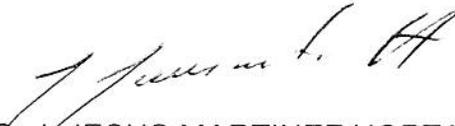

C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.

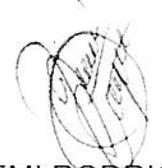

C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.


C. EMILIO LUEVANO LLANAS.


C. DELIA HERRERA MENDEZ.


C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.

MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.